

Trabajadoras del hogar

Trabajadoras del hogar

Para diferenciar las labores del trabajo doméstico¹ no remunerado realizado principalmente por integrantes de la familia, de aquel que se lleva a cabo dentro del mercado laboral, a quienes prestan sus servicios de cuidado, limpieza y atención en hogares de terceros en el marco de una relación de trabajo, se les denomina *trabajadoras del hogar*, precisamente para que se les reconozca como trabajadoras y, en correspondencia con esta condición, tengan igual acceso al goce de derechos como cualquier trabajador y trabajadora; toda vez que su trabajo se sigue infravalorando y carece de protección.

Para mediados de 2017 nueve de cada diez personas empleadas en servicios domésticos eran mujeres (89.1%); los 2.2 millones de trabajadoras en servicios domésticos representaban 10.9% del total de mujeres ocupadas de 15 años o más. De ellas:

- 4.1% son jóvenes de 15 a 19 años de edad, 14.1% tiene de 20 a 29 años, 23.9% se encuentra entre 30 y 39 años, 28.6% tiene de 40 a 49 años y 20.3% tiene entre 50 y 59 años de edad; 9.3% son adultas mayores.
- La mitad de ellas no cuenta con instrucción básica completa, pues 20% no concluyó la primaria y 31.4% tiene primaria completa; 39.3% sí terminó la secundaria y 9.3% tiene instrucción media superior o superior.
- Entre las trabajadoras del hogar hay una mayor proporción de mujeres alguna vez unidas (separadas, divorciadas o viudas) que para el resto de las mujeres ocupadas: 21.9% entre las primeras, frente a 14.8% para las mujeres que laboran en otras actividades.

En cuanto al tipo de ocupaciones y las condiciones laborales de las trabajadoras del hogar, se tiene que:

- 8.3% de los 2.2 millones de mujeres que laboran en servicios domésticos se dedica exclusivamente al cuidado de personas (niñas, niños, personas adultas mayores o con discapacidad), 1.2% son cocineras y 3.6% se dedican a lavar o planchar en casas particulares; en tanto que 86.6% son trabajadoras a cargo de las múltiples tareas domésticas de los hogares (limpieza, preparación de alimentos, lavado y/o planchado de ropa, cuidado de personas, compra de víveres, pago de servicios y

¹ El trabajo doméstico se refiere al conjunto de tareas que día a día llevan a cabo millones de personas dentro de los hogares para garantizar el bienestar y el desarrollo de familias y comunidades, como son: la preparación y servicio de alimentos para las y los integrantes del hogar, limpieza de la vivienda, limpieza y cuidado de ropa y calzado, mantenimiento, instalación y reparaciones a la vivienda y a los bienes de hogar, compras para los integrantes de hogar, pagos, trámites y administración del hogar, cuidado a personas que necesitan apoyo (niñas, niños, personas adultas mayores, enfermas o con algún tipo de discapacidad). Es realizado principalmente por mujeres, al adjudicárseles como parte de sus roles de género; pese a su importancia, cuenta con escaso reconocimiento social.

Trabajadoras del hogar

otras funciones afines). En contraste, casi la mitad de los 263 mil hombres que se emplean en servicios domésticos (son jardineros en casas particulares, uno de cada diez cumple funciones de vigilancia o seguridad, uno de cada cinco es chofer y solamente uno de cada cinco se dedica a las labores de limpieza, preparación de alimentos y afines.

- Casi nueve de cada diez trabajadoras del hogar ganan 2 salarios mínimos mensuales (SMM) o menos: 38.7% percibía menos de 1 SMM y 46.6% de 1 a 2 SMM; en tanto que 12.2% más de 2 SMM y menos de 3 SMM y solamente 2.6% recibía más de 3 SMM.
- 16.6% labora menos de quince horas a la semana, 37.9% de 15 a 34 horas semanales, 35.9% tiene una jornada laboral de 35 a 48 horas por semana y 9.5% trabaja más de 48 horas semanales.
- Tres de cada cuatro trabajadoras del hogar carece de prestaciones, solamente 1.5% cuenta con acceso a instituciones de salud además otras prestaciones; mientras que 22.6% no tiene acceso instituciones de salud, pero sí cuenta con una o más prestaciones laborales.
- Sin especificar el monto o número de días, se tiene que 20.4% de las trabajadoras del hogar recibe aguinaldo y 6.8% cuenta con vacaciones con goce de sueldo; 3.5% recibe otro tipo de prestación.

Referencias

INMUJERES con base en INEGI- STPS, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, 2017. Segundo trimestre.